



MISIÓN PERMANENTE DE EL SALVADOR
ANTE LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS

Sexta Comisión de la Asamblea General de las Naciones Unidas

Tema de agenda No. 86

Protección de Personas en caso de desastres

Grupo de Trabajo: Clúster III

6 de Octubre de 2023

Muchas gracias, Señor Presidente.

En cuanto a las formas de cooperación en respuesta a los desastres, mi delegación desea dirigir sus breves comentarios en cuanto al proyecto de artículo 8 y conforme al cual, consideramos que:

- Ante el contexto de la creciente interdependencia mundial, El Salvador considera cada vez más necesario la provisión de asistencia humanitaria oportuna y suficiente, así como de los medios de ejecución adecuados para estimular y contribuir al desarrollo de los conocimientos y fortalecimiento de las capacidades para lograr la reducción integral de los riesgos de desastres en todos los niveles.
- Y en este sentido, acogemos con beneplácito el proyecto de comentario al artículo 8 conforme al cual se dispone que las formas de cooperación puede incluir las actividades no especificadas en el proyecto de artículo, tales como: apoyo financiero; transferencia de tecnología que abarque, entre otras cosas, la tecnología relativa a las imágenes por satélite; formación; intercambio de información; ejercicios conjuntos de simulación y planificación; y realización de evaluaciones de las necesidades y de una visión general de la situación.

¿Cómo consideramos que estas actividades pueden ser reguladas sobre la base del presente proyecto de artículos? En una eventual negociación de este proyecto, mi delegación ve favorable que estas actividades se refuercen en una regulación de fase temprana de reducción y prevención del riesgo de desastres y que incluyan necesidades específicas de países en

desarrollo que no cuentan con el mismo nivel de recursos para la implementación de tales medios de reducción.

2. Adicionalmente, con base en la dignidad humana, se propone reforzar en los comentarios al proyecto de artículo 8, que la toma de decisiones sobre la provisión de esta asistencia humanitaria sea con un enfoque inclusivo que considere la vulnerabilidad e interseccionalidad de distintos grupos, sin discriminación alguna.

Muchas gracias.

